

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 02 del 2009 .

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA E  
INMOBILIARIA TORRE-SAN S.A.

Ciudad

De mis consideraciones

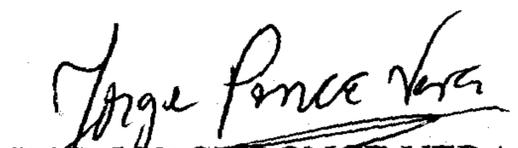
En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos de la CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TORRE-SAN S.A. después de haber revisado los estados financieros presentados por el Consejo de Administración en relación con el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2008 y en calidad de Comisario Principal de la compañía . Me permito presentar el siguiente informe

Revisado el Balance General y las Cuentas del Mayor General, así como los documentos contables que se acompañan a los estados financieros, me es grato señalar que las cuentas están verificadas y especificadas de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo manifestado, los Estados Financieros adjunto, reflejan la situación económica de la Compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TORRE-SAN S.A al 31 de Diciembre del año 2008 en virtud de lo cual permito a someterlo a consideración de la Junta General de Accionistas para su revisión y aprobación



ATENTAMENTE

  
ING JORGE PONCE VERA  
COMISARIO